

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022 (Formulario A1) 2022

| | | | |
|------------|------------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO | PARTIDA | 18 |
| SERVICIO | SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA | CAPITULO | 29 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S.N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

Mision institucional

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región, con énfasis en las personas más vulnerables y sectores medios, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos urbanos y habitacionales de una manera integrada, sustentable y de calidad en el territorio, ciudades y barrios, asumiendo un compromiso continuo con la innovación, la transformación digital y contribuyendo al desarrollo económico del país.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Planificar de forma estratégica e integral la ciudad y el territorio, con un enfoque de equidad, sustentabilidad e integración, generando oportunidades de desarrollo y de fomento a la cohesión social. |
| 2 | Desarrollar proyectos de inversión urbana que promuevan la integración social y el acceso a bienes públicos, mejorando la calidad de vida de las personas que habitan en la ciudad. |
| 3 | Implementar planes integrales urbano habitacionales en escalas intermedias de intervención, para la recuperación, regeneración e integración social de barrios y territorios, a través de procesos participativos y gestión multisectorial. |
| 4 | Aumentar y facilitar el acceso a viviendas de calidad e integradas a la ciudad, a través de una nueva política habitacional que colabore en la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo. |
| 5 | Incrementar intervenciones integrales en los campamentos y desarrollar estrategias eficaces que atiendan esta problemática creciente. |
| 6 | Fomentar el desarrollo económico y social del país, a través de inversiones en el territorio que movilicen el empleo y la contención focalizada de grupos vulnerables y sectores medios. |
| 7 | Promover el desarrollo de las personas y fomentar una cultura organizacional innovadora, que promueva la transformación digital y mejore la experiencia del ciudadano. |

Objetivos Estratégicos Institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|--|--|-----------------------------------|
| 1 | Ejecutar proyectos de inversión urbana que promuevan la integración social y el acceso a bienes públicos, mejorando la calidad de vida de las personas que habitan en la ciudad. | 2 | 1 |
| 2 | Ejecutar planes integrales urbanos habitacionales en escalas intermedias de intervención, para la recuperación, regeneración e integración social de barrios y territorios, a través de procesos participativos y gestión multisectorial. | 3 | 2 |
| 3 | Materializar el acceso a viviendas de calidad e integradas a la ciudad, a través de políticas, planes y programas que permitan un adecuado apoyo a los sectores vulnerables y medios, y colaboren a la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo. | 4 | 3 |
| 4 | Ejecutar procesos de intervención de asentamientos precarios, mediante la | 5 | 3 |

| | | | |
|---|--|---|-------|
| | articulación integral de los diversos instrumentos de la política habitacional y urbana. | | |
| 5 | Contribuir al desarrollo económico y social de la región, a través de inversiones en el territorio que movilicen el empleo y la contención focalizada de grupos vulnerables y sectores medios. | 6 | 1,2,3 |
| 6 | Ejecutar procesos efectivos, innovadores y de calidad, que aumenten la satisfacción de los habitantes de la región y permitan el desarrollo de los funcionarios. | 7 | 1,2,3 |

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

| Número | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|--------|---|--|---------------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Ejecución de iniciativas de Ciudad y territorio | El SERVIU se encarga de ejecutar los Programas y Proyectos del eje ciudad y territorio | 1,2,3,4,6,8,9 | No | Si |
| 2 | Ejecución de Iniciativas de Barrios | El SERVIU se encarga de ejecutar los Programas y Proyectos del ámbito barrios | 1,2,3,4,6,8,9 | No | Si |
| 3 | Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda | El SERVIU se encarga de ejecutar los Programas y Proyectos del ámbito Vivienda | 1,2,3,5,6,7,9 | No | Si |

| Número | Clientes | Cuantificación |
|--------|---|----------------|
| 1 | Clientes demandantes y/o Reguladores: Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Mideplan, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades, SENAMA, SENADIS, CORE, INE, CNCA y Ministerio del Medio Ambiente. | 436 |
| 2 | Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector. | 62 |
| 3 | Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector. | 1.674 |
| 4 | Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector. | 345 |
| 5 | Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector. | 136.696 |
| 6 | Familias que viven en aldeas y campamentos. | 28 |
| 7 | Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector. | 804 |
| 8 | Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social. | 2.332 |
| 9 | Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública. | 2.500 |